



Die martes 20.

**SELLO QVARTO. DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEPTIENTOS Y SEIS.**

Martes 20 de Julio 1706 no hubo Ca-  
nildo. Juntado solo el señor Corregidor  
y oydor Pedro Joseph Molina y  
Joseph Lopez Jurado, por allarme los  
Señores Capitanes, y no en el exercito, y  
otros en las Guardas =

señores

**Sábado 31 de Julio 1706 =**

En la Ciudad de Murcia sábado veintay uno de Ju-  
lio mil setecientos y seis, los señores <sup>la</sup> Justicia y <sup>to</sup> Vecinos, se juntaron a  
servir y nuyaxel del Can. de esta Iglesia, notiziando, como  
señor Obispo, a partizipado tener orden del Rey nro señor  
para que el Domingo prim. de agosto, se ponga a patente el San-  
tissimo Sacramento en las Iglesias desta Ciudad y imploran  
do el auxilio Divino para los buenos ruzeros de Navatalla  
que a de dar su Mzo. al servicio de los heremigos, que esta  
en los contornos de Madrid, y a de ser en dho. dia de ma-  
ñana; y que al mismo fin, se a de celebrar lo mismo en la  
Santa Iglesia, a la Misa y otras Canonicas hasta las once, y  
por la tarde, desde las quatro hasta las siete; y lo y a de ser en  
esta Ciudad para quietud y gozarse concurios = Tho

Avisa. leu. a la Iglesia  
May. con el canildo a  
Misa y Vogativa

